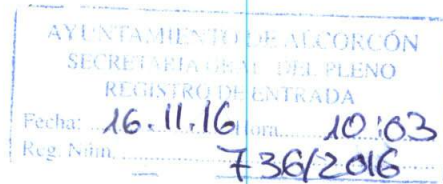




Grupo Municipal Ganar Alcorcón



Ayuntamiento de Alcorcón

## PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL GANAR ALCORCÓN A LA COMISIÓN PLENARIA DE CULTURA, DEPORTES, SERVICIOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y SALUD DE NOVIEMBRE DE 2016 RELATIVA A LAS PLAZAS EN CENTROS OCUPACIONALES

El RD 2274/1985, de 4 de diciembre, por el que se regulan los Centros Ocupacionales para minusválidos desarrolla el Art. 53 de la Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos, que hace referencia a ellos.

Como se dice en su Art. 2, “los Centros Ocupacionales constituyen un servicio social para el desarrollo personal de los minusválidos en orden a lograr, dentro de las posibilidades de cada uno, la superación los obstáculos que la minusvalía les supone, para la integración social.”

Es por ello que se trata de centros de la máxima importancia para el desarrollo de las potencialidades de las personas con diversidad funcional intelectual (término superior de las connotaciones negativas de otros que se han venido utilizando como “minusvalía” o discapacidad”).

Son servicios cuya finalidad consiste en procurar el desarrollo integral de estas personas, mediante la realización de actividades de formación ocupacional, personal y social para su habilitación laboral, desarrollo de su autonomía personal y capacitación social. Estos centros potencian el componente formativo-educativo, destinado al desarrollo de habilidades profesionales.

Para ello, cumplen dos funciones:

- Por un lado, se configuran como un recurso permanente para personas que, por su discapacidad, no pueden acceder a un empleo protegido en un Centro Especial de Empleo.
- Por otro, sirven de recurso de tránsito, orientado a la formación y habilitación profesional en el caso de personas que puedan alcanzar la inserción en un Centro Especial de Empleo o en el empleo ordinario.



**Grupo Municipal Ganar Alcorcón**



**Ayuntamiento de Alcorcón**

Son incuestionables el valor y la importancia de los centros ocupacionales como servicio que potencia, desde la esfera del trabajo, las posibilidades de estas personas. Son espacios para la superación de obstáculos.

En Alcorcón, a día de hoy, existen dos centros que ofrecen plazas de Centro Ocupacional destinadas a “personas con discapacidad no gravemente afectadas” (además del CEISFAS): el Centro Ocupacional Carlos Castilla del Pino, con 103 plazas, y el Centro Padre Zurita, con 30 plazas, no cubiertas.

En los últimos meses las familias de personas usuarias del Centro Ocupacional Carlos Castilla del Pino han recibido una carta de la Consejería de Políticas Sociales y Familia en que se les ofrece volver al Centro Castilla del Pino tras las obras de rehabilitación o bien quedarse en Padre Zurita, centro que les ha acogido durante las obras.

Ganar Alcorcón apoya a las familias en la decisión que tomen. Pero, como parte de la corporación municipal, considera imprescindible que ésta se pronuncie acerca de las aproximadamente 15 plazas que, previsiblemente, van a quedarse sin ocupar tras la decisión de las familias.

En este sentido, como se ha dicho, Alcorcón dispone de un total de 133 plazas de Centro Ocupacional, entre Castilla del Pino y Padre Zurita, y deben ponerse en funcionamiento todas ellas a fin de que un mayor número de personas que lo necesitan puedan hacer uso de este recurso.

Y es que hay personas que tras finalizar la etapa en Centro de Educación Especial no tienen plaza asegurada. Es algo que no se puede permitir, puesto que hay posibilidad de que se queden en alguno de los recursos de los que dispone Alcorcón.

Por todo ello, el Grupo Municipal Ganar Alcorcón propone a la Comisión Plenaria de Cultura, Deportes, Servicios Sociales, Educación y Salud lo siguiente:



**Grupo Municipal Ganar Alcorcón**



**Ayuntamiento de Alcorcón**

PRIMERO.- Instar a la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid a que se mantengan las 103 plazas de Centro Ocupacional en Castilla del Pino y se abran las 30 de las que dispone Padre Zurita.

En Alcorcón a 13 de octubre de 2016

Fdo.: Inmaculada Torres Cachinero  
Concejala del Grupo Municipal Ganar Alcorcón